

EL MONTE PIANO

SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS E INTERESES MATERIALES.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
EN JACA... 1 peseta trimestre.
FUERA DE LA LOCALIDAD... 2'50 id semestre.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor, 31.

Núm. 38.

Jaca 3 de Febrero de 1887.

EL PODER TEMPORAL DE LOS PONTIFICES.

Hay una ciudad en el mundo, que cuando el mundo era diez y nueve siglos más joven, se llamaba de los Tribunos y los Césares. Aquella ciudad era el charco inmundo que fabricaba toda clase de cienos: no tenía corazón que diera vida á sus miembros; ni alma que inspirara las virtudes; ni amor que divinizará sus obras.

Sonó un día la hora de la rendición en el reloj que rige los decretos eternos: el mundo se conmovió al saber que la víctima del Gólgota había resucitado, y trémulo esperaba algo desconocido de los discípulos que en Jerusalén dejara. Desde los confines de Judea venía un hombre humilde, cercano á la ancianidad, con el báculo del peregrino en la mano y una cruz pendiente del cuello. Ese pescador de Galilea, solo, falto de riquezas, desprovisto de relaciones sociales, venía á conquistar la ciudad de los Césares. Con cuanta razón dice un célebre escritor, «que era este acto, el desvarío de un loco, ó una empresa digna de todo el poder de un Dios». Escribe sobre el muro de Roma su nombre, Pedro Apóstol de Jesucristo, y penetra en ella predicando un Dios desconocido, y proclamando con lenguaje nunca usado por Demóstenes ni Cicerón, la humildad en aquel reino del orgullo, la pureza en el centro de la lujuria, y la libertad en el foco de la tiranía. Un torrente de fé cristiana principia á formarse manso y tranquilo, sin que puedan contenerlo Vitelio y Vespasiano, y todo lo invade, según la hermosa frase del apologista Tertuliano. El Apóstol, predicando la religión de la verdad y de la gracia, viene á renovar la paz del mundo, y desde el trono de la palabra toma posesión de Roma, como Pontífice sumo de la católica Iglesia.

En la silla de Pedro se sentaron sus sucesores, que por espacio de tres siglos, llenos de fé y valor se hallaban lo mismo en las lóbregas catacumbas que junto al potro que debía destrozar á los mártires; allí donde había un consuelo que prestar, una lágrima que verter, ó una súplica que elevar, allí estaban predicando la moral más pura y la virtud más severa; hasta que víctimas de sus crueles perseguidores sellaban con su sangre la doctrina que predicaban.

Los que busquen el origen y principio del poder pontificio, que averiguen cual fué en esos tres siglos la jurisdicción de los que, adornados estaban con la triple corona del Padre, el Rey y el Sacerdote, y aprenderán que en la parte espiritual les saca de su duda Cerinto y Montano, Novaciano y Ebelio; y en la temporal, vean á qué tribunal acuden los cristianos para dirimir sus contiendas y arreglar sus diferencias. No encontrarán un solo ejemplar de haber acudido al tribunal de los Césares.

Los pontífices, desde los primeros siglos de

la Iglesia, ejercieron providencialmente cierto género de jurisdicción temporal. No dominaron sobre los pueblos paganos, pero sin esfuerzo alguno hacían respetar sus decisiones por los cristianos. No tuvieron estados temporales por entonces ¿cómo tenerlos? ¿cuándo ni aun gozaban de una existencia oficial religiosa y se veían precisados á vivir encerrados en las catacumbas! Cuando á la providencia plugo coronar, una y otra vez, con los laureles de la victoria á Constantino Augusto, la paz reinó en el corazón de la Iglesia, y entonces pudo establecer su imperio sobre las ruinas del imperio de los Césares romanos. Comprendiendo ese Emperador que la fuerza puede destruir crímenes pero no inspirar virtudes; que no era bastante para sujetar las pasiones desbordadas y asentar sobre el trono de lo justo la verdad que había emigrado de las orillas del Tiber; recurrió al apoyo de los Papas que aún ligados por las cadenas supieron con su palabra atraer la humanidad para elevarla á lo grande y lo sublime. Autorizó á los cristianos para profesar públicamente su culto; otorgó á los obispos el derecho de juzgar en materias civiles, dando fuerza de ley á sus sentencias, y en el año 321 concedió á la Iglesia el derecho de recibir legados temporales y perpetuos. No había hecho lo bastante conforme á los deseos de su cristiano corazón, y queriendo abandonar la capital del mundo al benéfico influjo de los Papas, echó los cimientos de Constantinopla, donde se trasladó con toda su corte.

Graciano dió el último paso en favor de la Iglesia, rehusando el título de Pontífice Augusto y declarando, que uno sólo es el Augusto, Dios, y uno el gran Pontífice, su Vicario de la tierra.

Los siglos y medio transcurrieron después, en los que la noche horrorosa del asalto y carnicería de Alarico, con la crueldad de Atila y el desconcierto que por doquiera reinaba, prepararon las cosas favorablemente para la soberanía temporal que venían ejerciendo los Pontífices sobre Roma. El santo y sabio Gregorio ocupaba entonces la silla de San Pedro, y por su virtud y los derechos feudales que poseyera la Iglesia en la Galia y la Sicilia, los reyes, los patricios y el pueblo, doblaban la rodilla ante su autoridad sacerdotal y su majestad pontificia.

Así venía cimentándose por el tiempo, los sucesos, el reconocimiento de los pueblos, y la admiración de los Emperadores, ese poder temporal, cuando en otro período de la historia, el derecho confirmó la posesión. Nos referimos á la época en que, Pipino regía los destinos de los francos, porque Carloman, desprendiéndose de las insignias reales, había vestido la cogulla del monje en el convento de San Benito del monte Casino. Astolfo, rey de los lombardos, pensó apoderarse de Roma, pero instado Pipino por el Papa Estevan II; no pudiendo detener sus pasos por el tratado de Pavia, le obligó á cumplirlo, y devolver lo usurpado sitiándole con un numeroso ejército. A la sazón, el caballero degradado, Constantino Copronimo, que tuviera miedo de mezclarse en la

lucha, le sobró valor para reclamar después de la victoria la posesión de la Roma católica. La contestación de Pipino á los enviados imperiales fué tan digna como terminante. «Los francos, les dijo, no han derramado su sangre por los griegos, sino por San Pedro y por la salvación de las almas. Esos estados que en vano reclamáis y sobre los que ningún derecho tenéis, están donados de un modo irrevocable y perpetuamente á San Pedro, á la Iglesia y á los Papas; y creedme: no hay fuerzas, ni tesoros en la tierra que me hagan faltar á mi palabra».

Llevó más adelante Pipino su protección á la Iglesia, la hizo donación perpetua é irrevocable de todo el exarcado griego, por haber reconocido el concilio de Quereí la utilidad y necesidad de la Soberanía temporal de los Pontífices, con Roma como centro de ella. El Papa Estevan fué su primer poseedor, entre la alegría de Italia, el júbilo del mundo católico y el gozo de los romanos, que truecan gustosos la corona de los Césares por la tiara de los Pontífices. A la donación de Pipino siguió el hecho libre y espontáneo de acogerse á la soberanía de la Iglesia los hijos de Espoleto, Terni, Ancona, y otros puntos, renegando, dice la historia, de aquellos soberanos que fueron para el país una calamidad permanente.

Carlo Magno, hijo de Pipino, no solo confirmó las liberalidades de su excelso padre si que también, habiendo llegado hasta Roma, cuando humilló con su poderoso ejército la soberbia de Didier, rey envidioso de la grandeza de la Francia, y perseguidor constante de la Iglesia; asombrado del filial afecto que la Italia toda profesaba á los pontífices, colocó sobre el sepulcro de San Pedro, el acta en la que, haciendo uso de su derecho de conquista, donaba á la Iglesia de Roma y los Papas, el territorio comprendido desde la ribera de Génova, la isla de Córcega, las ciudades de Reggio y Mantua, las provincias venecianas, el exarcado de Rávena y los ducados de Espoleto y Benevento. No procedió de ligero y sin consulta en esta donación, que llamaba justa restitución: congregó á los hombres más sabios de Italia y Francia, sujetándolo á su dictamen y cuando había obtenido su asentimiento, firma el real rescripto, poniendo al universo por testigo, é implorando favor del cielo si su palabra cumplía, y castigos tremendos, si él ó sus sucesores faltaban al compromiso que voluntariamente contraía.

Desde entonces, es decir, hace once siglos, el Soberano Pontífice ha disfrutado del territorio suficiente, para la independencia que su altísima misión exige, como cabeza de la Iglesia universal.

Concluiremos este artículo, transcribiendo el juicio que, sobre la necesidad de ese poder temporal, consignaron en la exposición dirigida á Pio IX en 8 de Junio de 1862, doscientos ochenta y siete Cardenales y Obispos, en representación de doscientos millones de católicos. «Reconocemos, decían, que la soberanía temporal de la Santa Sede es una necesidad, y que ha sido establecida por designio manifiesto

de la providencia divina: no dudamos en declarar, que en el actual estado de las cosas humanas, es absolutamente indispensable esta soberanía temporal para bien de la Iglesia y libre gobierno de las almas. Era preciso, seguramente, que el Pontífice Romano, jefe de toda la Iglesia, no fuese súbdito, ni aun huésped de ningún príncipe, sino que sentado en su trono y señor de sus dominios y de su propio reino, no reconociese más derecho que el suyo, y pudiese en noble, pacífica y dulce libertad proteger la fé católica, defender, regir y gobernar la república cristiana.»

UN CATÓLICO.

SOBRE EL CANFRANC.

Sr. Director de EL MONTE PANO:

Querido amigo: Hace un momento ha terminado la Junta general ordinaria de accionistas del ferrocarril de Canfranc, y cumpliendo gustoso su encargo, voy á reseñar la sesion, si consigo poner algo en orden los apuntes que he tomado.

A las cuatro ha dado comienzo la Junta, ocupando la presidencia el Sr. Larraz por ausencia de los Sres. Marqués de Ayerbe y Franco.

El Sr. Presidente pide benevolencia, y curándose en salud, anuncia que no permitirá á nadie extralimitarse en lo más mínimo, y que está dispuesto á hacer cumplir los estatutos.

Se leen por el Secretario los artículos referentes á la celebracion de Juntas y el acta de la anterior.

El gerente Sr. Sagristan, da cuenta por escrito de su gestion y se lamenta de que no pudiera celebrarse por falta de número suficiente de accionistas la sesion extraordinaria á que se convocó en Febrero del año pasado.

Se lee tambien el balance, presentándolo con un déficit de cincuenta y tres mil y pico de pesetas.

Abierta discusion acerca de lo leído, pregunta el Sr. Presidente ¿Desea algun señor accionista que el Consejo aclare y amplíe algun dato... No? pues el Consejo está dispuesto á ampliarlo todo, y á que se haga la luz, y....

Pide la palabra el señor Isabal, á quien parecen demasiado oficiosas las del señor presidente, pues que el callar indica conformidad y satisfaccion.

El Sr. Muñoz del Castillo no juzga inoportuno que el Consejo dé algunas esplicaciones y haga aclaraciones respecto á dimisiones y sobre otros puntos que han sido objeto preferente de las conversaciones de estos dias.

El Sr. Presidente, continuando su interrumpido discurso, amplia cuanto contiene la Memoria leída; relata muy detalladamente las gestiones practicadas por el Consejo y por las comisiones en Madrid y en París; califica de calamidad para el Canfranc la caída del Ministerio Freycinet, cuyo gabinete habia dado completa seguridad de presentar á las Cámaras francesas el convenio internacional para su ratificacion; se lamenta de que no asistieran los accionistas á la Junta que se convocó en Febrero del año pasado, y termina declarando que el caso no es desesperado, y que el resultado de las gestiones de hoy vendrá más ó menos tarde; pero será satisfactorio.

El Sr. Muñoz del Castillo, despues de agradecer la galanteria del Consejo, manifiesta que no participa de los optimismos de los consejeros. Las dificultades no son grandes sino insuperables. Dice que á pesar de la buena gestion del Consejo el asunto á empeorado. Se ocupa del Noguera y del convenio con la compañía de los ferro-carriles del Norte, al que llama *anillo férreo*. Propone que, aprobadas Memoria y gestiones, se convoque pronto para otra Junta en la que pueda tratarse hasta de la reforma de los estatutos, si preciso fuera.

El Sr. Presidente: "La accion de lo que acaba de decir el Sr. Muñoz será más eficaz si lo formula por escrito."

El Sr. Urtasun dice que trae una proposicion formulada en ese sentido y que no le ha sido admitida. Habla luego de gastos indebidos, de accionistas que desean su dinero, y del disgusto general. Hace cargos al Consejo, y sin meterse en retóricas suelta grandes verdades.

Es muy aplaudido.

El Sr. García Gil interviene para decir que no puede permitirse la discusion en ese terreno, y saca el Cristo de los estatutos que lo prohiben. Defiende al Consejo con energía.

El Sr. Isabal lo ataca y pregunta si ofrece el Consejo convocar á Junta extraordinaria para discutirlo todo y que cesen los misterios.

Contesta el Sr. García Gil que el Consejo no puede hacer tal promesa por las circunstancias en que se encuentra, las que le obligan á presentar muy pronto la dimision.

Al Sr. Muñoz le parecen estas últimas palabras de la mayor gravedad.

Despues de una escaramuza entre los Sres. Isabal y García Gil, el presidente anuncia que va á darse cuenta de las dimisiones presentadas. (Rumores)

Son leídas la del Sr. Marqués de Ayerbe, y otra muy extensa y razonada firmada por todos los consejeros y la delegacion de Madrid.

El Sr. Presidente abandona el sitio "para que la Junta, dice, vote con entera libertad."

Ocupa la presidencia D. Joaquin Marton Gavin; saluda á los accionistas y declara abierta la discusion.

El Sr. Muñoz pide la palabra para una cuestion de orden; suplica se lean los artículos 34 y 36 de los estatutos, segun los cuales el Consejo no puede dimitir; y es verdad.

Ruega al Sr. Marton que esponga su parecer, quien se excusó hacerlo por no prejuzgar la cuestion.

El Sr. Isabal demuestra que el Consejo no puede presentar la dimision.

El Sr. García Gil insiste en que se admitan.

El Sr. Isabal vuelve á esforzarse en demostrar que conviene á la Sociedad y al país aplazar por unos dias esta gravísima cuestion hasta que se celebre la Junta extraordinaria. "¿Ha sufrido algun desaire el Consejo?" pregunta. Los consejeros hacen señales de afirmacion.

Segun el Sr. García Gil, el Consejo se cree muy ofendido por la no asistencia á la Junta del año pasado, y este, al parecer, es el principal desaire.

Parécele al señor Isabal mucho diez meses para la gestacion de una dimision. Se enzarzan otra vez este y el Sr. García Gil hasta el extremo de que el presidente se ve obligado á poner término á la discusion por medio de un campanillazo.

Declarado el punto suficientemente discutido, se procede á votacion. Permanecen sentados en señal de no admitir las dimisiones todos los accionistas, á excepcion de los señores Molins y Urtasun. Este señor no queria conformarse con el resultado de la votacion.

El Sr. Larraz promete que el Consejo convocará Junta extraordinaria para volver á presentar la dimision, y despues de manifestar el Sr. Marton que aquella no será admitida, da las gracias y promete ampliar en la futura Junta las causas que motivan las dimisiones.

Contra lo que esperábamos, hemos salido de la Junta sin que en ella se haya planteado la demanda de la liquidacion de la Sociedad; sin que se haya tratado del comienzo de las obras en la primera seccion y sin que las discusiones y los acuerdos se hayan ajustado al dilema de *liquidar ó construir* como repetidamente se venia anunciando estos dias en los periódicos. A bien, que nos queda la esperanza de que en la futura Junta extraordinaria se abordará la cuestion tal como debe abordarse. ¿Sucedera así?...

Al terminar la Junta hé preguntado á un amigo: ¿qué tal impresionado ha quedado V.?

—Creo, me ha contestado, que los accionistas, más que en el país, piensan en si les *volverán los cuartos*.

Le saluda su afectísimo amigo,

E.

Zaragoza 31 de Enero de 1887.

CRÓNICA LOCAL.

Queriendo solemnizar el gobierno los dias de su majestad el rey D. Alfonso XIII, y satisfacer al propio tiempo los deseos magnánimos de S. M. la reina regente, su augusta madre, ha acordado conceder tres indultos de pena capital, uno de la Audiencia de Teruel y dos de la de Santiago.

Estos actos de clemencia son los que más consolidan las dinastías, y siempre los que más naltecen el nombre y la historia de los monarcas.

Nosotros, ahora como siempre, aplaudiremos la misericordia con los desgraciados que en un momento de delirio cometen crímenes, que las leyes castigan con la privacion de la vida.

No ignoramos que Dios ha delegado ese derecho en los que rigen los destinos de los pueblos: sabemos tambien que la sociedad necesita de tiempo en tiempo, uno de sus terribles escarmientos que contengan las funestas inclinaciones de los avezados en el crimen; más no debe olvidarse que, si esos actos se

repite con mucha frecuencia, pierden en su virtud y eficacia para detener la mano del asesino.

Alterado por el Senado el proyecto de ley de ferro-carril de Pasages á Jaca, procedia el nombramiento de una comision compuesta de representantes de ambas Cámaras para ultimarla. A este efecto en la reunion de las secciones del Congreso del dia 31 quedó nombrada la que ha de entender con la del Senado en asunto de tanta importancia para este país. Componen la citada comision los señores Gonzalez de la Fuente, Martinez (D. Wenceslao), Gavin, Guardia, Martin Barroso, Badarán, y Gorostidi.

El dia 29 del pasado se encargó del Gobierno civil de esta provincia el Sr. D. Agustin Bravo y Joven.

Damos la bienvenida al digno gobernador, cuyos honrosos antecedentes permiten esperar que su mandato será fecundo para los intereses morales y materiales de éste país.

CROQUIS MADRILEÑOS.

¡NO MAS SOLTEROS.—REUNIONES.

Paris está consternado; las bellas señoritas que sueñan, sino con un novio á pedir de boca, al menos con uno que quiera casarse, están, que no vuelven de su asombro.

Y la causa de todo ello, es realmente una bagatela. Unos cuantos números han sido el origen de la consternacion de todos y del asombro de las mujeres en estado de merecer, como dicen los andaluces.

La estadística con el laconismo de sus cifras ha descubierto que en Paris existen ¡500.000 solteros!; esto es, la cuarta parte de la poblacion, siendo lo más notable, que los casados suman con número redondo 370 000 y el resto, son niños, solteras y viudos de ambas jerarquias ó sexos.

Tamaño escándalo tendrá su correctivo, lo piden la moral la religion, la razon sana y sobre todo unas 600 000 jovencitas, que tienen unas ganas de casarse....

Estos datos han hecho pensar al gobierno de la república francesa en imponer á los individuos solteros una fuerte contribucion y parece que no está lejano el dia que dicha resolucion sea un hecho.

—Yo haria más,—diria alguna señorita española,—lo mandaria picar para embutidos.

—Y yo,—no podria menos de exclamar un casado;—haría casar al más rebelde con mi suegra. Seria el castigo más ejemplar, por lo terrible.

En España no somos ménos: durante el mes de Diciembre último han muerto en Madrid 546 varones solteros y 508 hembras en igual estado.

Esta noticia ha servido de base á una señorita para hacer el siguiente curioso cálculo: Siendo el término medio la mortalidad en Madrid de 39 por mil, siguiendo esta proporcion con relacion al número de los fallecidos, existen en la capital de España 140 000 hombres solteros, muchos más, relativamente que en Paris dada la poblacion.

—Aqui, que imitamos todo lo extranjero debíamos seguir la conducta de Francia respecto á los célibes;—concluye diciendo con sobrada razon la autora del anterior cálculo y tomar energicas medidas.

—Yo no tengo inconveniente en pagar esa contribucion, la dijo un soltero que estaba presente;—y Dios me dé salud para pagarla muchos años.

—El mejor castigo —añadió una amiga de la estadista;—seria sitiarnos por hambre.

—¿Como?—exclamaron sorprendidos los que la oyeron.

—Mandarlos á una isla, en la que no vieses mujer alguna.

—Nada de eso, señoras;—dijo con cierto tono de autoridad un casado que oia la discusion.—El problema tiene una solucion sencilla; para acabar con los solteros es preciso acabar con las suegras y las cuadas, con las modistas y perfumeras.

Esta opinion fué acogida por el elemento débil con protestas ruidosas.

El casado salió del local, diciendo para sí:

—La fortuna de las mujeres está en que ningún hombre escarmienta en cabeza ajena; pues si se aconsejaron de mí, no una, sino mil contribuciones pagarian con gusto, añadiendo como el otro:—Y Dios me de salud para pagarla por muchos años.

Ayer fué dia de muchas reuniones; unas con carácter político, social otras y desconocido el de alguna.

Daré la preferencia á la verificada por los trabajadores de Madrid en el salon Romea.

Dió principio á las 10 de la mañana, y uno de los concurrentes declaró que los enemigos irreconciliables del trabajo eran la ciencia y el Estado; otro, manifestó que habia que combatir el mal llamado principio de autoridad, porque no es principio, ni puede llamarse así el derecho de los burgueses para acabar con el derecho de los anarquistas, que son tan hombres como aquellos... aunque no lo parezcan.

Hubo un trabajador que renegó de las máquinas; un albáñil que se quejó de que en verano sean los dias tan largos; un compañero Marmol abogó por la emancipacion, etc.

El dueño del local tuvo que tomar cartas en el asunto, primero por temor á que le destrozaran las banquetas y tambien por otros escrúpulos que justificaban la actitud de la concurrencia; y despues de un escándalo mayúsculo, el presidente levantó la sesion con estas palabras:

VARIEDADES.

A la memoria de....

En las largas noches
Del helado invierno,
Cuando las maderas
Crugir hace el viento,
Y azota los vidrios
El fuerte aguacero,
De la pobre niña
A solas me acuerdo.

Becquer.

La ví pensativa
Y en triste aposento,
Desatada la trenza por la espalda
Ligera ondulaba á merced del viento.

La frente caída
Mirando hácia el suelo
Mostraba de recónditos pesares
Los amargos y atroces pensamientos.

La luz temblorosa
Con pálidos cercos
Dábale cierto tinte misterioso
De severo y profundo sentimiento.

Los ojos nublados,
Trémulos y yertos,
Dejaban resbalar por sus pestañas
Las transparentes lágrimas al seno.

El llanto corria
Y débil su aliento,
Cada vez más en ondas fugitivas
Aumentaba su ronco movimiento.

Acerquéme hácia ella
Con pasos inciertos,
Y en medio de la angustia que sentia,
Inclinóse, infeliz, sobre mi pecho.

Alli absorto y grave
Estuve un momento,
Y al contemplar yo á ella con tristeza,

Ella á mí me miraba sonriendo.

Por fin, moribunda
Colgóse á mi cuello,
Y al quererme besar, cual blanco cisne
Dormitada cayó sobre su lecho.

La luz se apagaba
Y frio ya el cuerpo,
Habíase por siempre abandonado
En el sueño ignorado de los muertos.

La sala ofrecia
Fatídico aspecto,
Y junto al cabezal, yo reclinado
La velaba sombrío y en silencio.

El chal desbrochado,
Abierto á un extremo,
Dejaba entrever formas divinas,
Dormidas al placer en dulce sueño.

Los ojos cerrados,
Sus labios abiertos,
Parecia que amables me decian
Que feliz me esperaba allá en el cielo.

.....
Muchísimas veces
Llorando me acuerdo
Y digo, murió ella, si, pero su alma
Unida vá á la mia en lazo eterno!

Z.

IMPRESA DE RUFINO ABAD.

SE ARRIENDA

Desde San Miguel en adelante, la espaciosa casa, que en la actualidad ocupa la acreditada posada de Gazo, la que contiene cómodas habitaciones, grandes cuartos, pajares y cuanto se necesita al objeto á que está destinada.

Dirigirse á su propietario, D. Lorenzo Lopez La-sierra. en esta ciudad.

—El que quiera apuntarse para el anarquismo que lo diga. Uno se apuntó por sí, por su mujer y tres hijos el mayor de ocho años.

Reuniones de esta índole no hay necesidad de comentarlas.

Solo he de permitirme una observacion. Los pueblos más salvajes viven en sociedad, reconocen una jefatura y tienen una religion. Los obreros anarquistas odian la sociedad en que nacieron, combaten la autoridad que vela por sus intereses y sus vidas y escarnecen su religion que empieza por decir: «Desde el más poderoso y fuerte al más necesitado y débil, todos son hermanos; si algo separa á uno de los otros es la desgracia para remediar la cual, está mi caridad que es inagotable.»

Triste espectáculo el del hombre que se llaman civilizados y hablan, como no se atreveria á hacerlo un salvaje.

Pero repitamos las palabras del divino maestro:

—¡Perdonadlos, Señor: no saben lo que dicen!

* * *

En el paraninfo de la Universidad Central se procedió ayer al reparto de los premios concedidos en el certamen celebrado por la Sociedad el *Gran Pensamiento*.

Dijose que asistiría á esta solemnidad el obispo de Madrid-Alcalá y con efecto el señor Sancha brilló por su ausencia. Y era lógico dado el caracter de la Sociedad citada, por una parte; y por otra, que desconociéndose el pensamiento de ella é ignorándose los méritos ó virtudes, por los cuales, se adjudicaban los citados premios, no era prudente que el prelado autorizara con su presencia un acto, sin fin, ni objeto conocidos.

* * *

La sesion celebrada en la Escuela Nacional de música y declaracion estuvo muy concurrida y los alumnos que tomaron parte en los ejercicios fueron justamente aplaudidos.

Esos aplausos son un pequeño estímulo para la juventud que acude á las aulas de aquel establecimiento de enseñanza; juventud que sueña con otros más ruidosos y más continuados, dedicando toda su actividad, toda su inteligencia para conseguirlo.

El artista, es el ser menos exigente, vive del aplauso y se contenta con bien pocos.

El mio entusiasta, les mando á esos futuros reyezuelos del corazon humano, tal es el poder del arte: avasalla con su grandeza y se impone al sentimiento con el sentimiento mismo.

M. OSSORIO Y BERNARD.

ANUNCIOS.

comunicados y remitidos,
á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS.

comunicados y remitidos,
a precios convencionales.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA.

DOMICILIADA EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Constituido en acciones nominativas, de cuyo valor responden los poseedores de las mismas con la hipoteca de sus bienes

Formacion de capitales para despues de la muerte ó para despues de un plazo determinado, á fin de procurar á la familia un porvenir estable, ó bien para dotar y establecer á los hijos. Creacion de rentas inmediatas ó diferencias para gozarlas durante toda la vida, ó durante un tiempo limitado.

Delegado en Huesca D. Pedro Secorun, Mercado Nuevo 82.

Agente general, D. Rafael Montestruc Sorribas.

VENTA DE CERA

AL POR MAYOR Y MENOR,

De superior calidad á 7 y 1/4 reales libra.

Se ceden hachas y velas á la merma para procesiones y entierros, y se admiten los residuos ó desperdicios de cera.

Comercio de Manuel Betés, frente á las Escuelas Pías.

NODRIZA.—Hay una, jóven, que criará en casa de los padres del niño.

Darán razon en la posada de Gazo.

SE ARRIENDA desde la fecha en adelante el primer piso de la casa núm. 11, de la calle de Echegaray.

Informarán en la sastrería de la viuda é hijos de Ineva.

ALBUM INFANTIL.

CUENTOS, MÁXIMAS Y ENSEÑANZAS

EN PROSA Y VERSO

POR

M. OSSORIO Y BERNARD.

SEGUNDA EDICION

precedida de varios juicios críticos de los Sres. Fernandez Bremon, Ruiz de Salazar, Sanchez Perez, Llorente y Fernandez, etc., etc.

PRECIO, 1,50 PESETAS.

Los suscritores á EL MONTE PANO podrán adquirir dicho libro por una peseta dirigiéndose al autor, calle del Duque de Alba, 6 y 8, Madrid, ó á nuestra imprenta.

PIMIENTO MURCIANO.

ESPECIAL PARA EMBUTIDOS

por no contener aceite.

Se vende de clase muy superior y fresco, en el comercio de José Lacasa é Ipiens, calle Mayor, número 28.

SASTRERÍA DE AGUSTIN BARRIO.

Este establecimiento que por espacio de diez años ha estado instalado en el número 38 de la calle Mayor, se ha trasladado al 37 de la misma calle (antes zapatería de Larrosa), donde ofrece sus servicios al público.

ALMACEN DE SAL.

Sigue vendiéndose á 22 rs. los 51 kilog., equivalencia á un quintal, y á 6 rs. los 12 kilóg. 600 gramos equivalencia á una arroba.

Hay tambien sal preparada para salazon de carnes, y otra fina, molida, para mesa.

Todas las sales que vende esta casa, son de inmejorable calidad.

Se advierte á los consumidores de este artículo, no se dejen sorprender comprando otras sales más baratas, por ser amargas y muy flojas de grado.

Comercio de José Lacasa Ipiens,

Mayor, 28, JACA.

TARIFAS DE SALARIOS PARA LOS CRIADOS DE LABOR

adoptada

POR LA SOCIEDAD ARAGONESA DE ZARAGOZA.

Se halla de venta á 2 reales en la imprenta y librería de este periódico.

LECHE DE BURRA, se servirá á domicilio avisando en la carnicería de Manuel González, calle del Carmen.

GUIA DE HUESCA

CIVIL, JUDICIAL, MILITAR Y ECLESIASTICA

por

DON SERAFIN CASAS Y ABAD,

Ilustrada con el plano de la ciudad y vistas de algunos de sus monumentos.

PRECIO UNA PESETA.—Se halla de venta en Jaca en la imprenta y librería de RUFINO ABAD.